



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



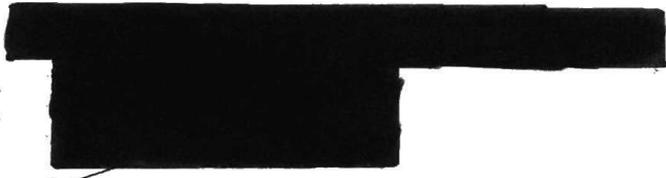
Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0329

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 10 de Noviembre de 2020.

Recibi Original
10 Noviembre 2020



C. Jazmín Uzcanga Camas



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh= 17/Marzo/2012 en la fosa # 170.B con Alineamiento B -2 -13 -3.B del panteón 20 de noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
L.A. Rodríguez Rodríguez Sánchez.

